



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

DIVISIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA 090/2022 PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA EN EDIFICIOS DE LA XUNTA DE GALICIA

DE: DIVISION DE PERSONAL

A: TODAS LAS PLANTILLAS, OFICINA DEL POLICÍA Y SINDICATOS POLICIALES.

Se convocan las vacantes indicadas en el cuadro, para cubrir puestos de trabajo en la Unidad de Vigilancia en Edificios de la Xunta de Galicia, en **comisión de servicio voluntaria**, sin derecho a dietas:

CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN Y ÓRGANO	CÓDIGO Y SEDE DEL PUESTO	CATEGORÍA	Nº PUESTOS
A1526	JEFE EQUIPO OPERATIVO UVEX (JEFATURA SUPERIOR DE GALICIA)	H110A A CORUÑA	OF.	1
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (JEFATURA SUPERIOR DE GALICIA)	H110A A CORUÑA	PL.	2
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA LOCAL DE FERROL-NARÓN)	H141A FERROL-NARÓN	PL.	1
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA LOCAL DE RIBEIRA)	H142A RIBEIRA	PL.	1
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA)	H420A PONTEVEDRA	PL.	2
A1526	JEFE EQUIPO OPERATIVO UVEX (COMISARIA LOCAL DE VIGO)	H431A VIGO	OF.	1
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA LOCAL DE VIGO)	H431A VIGO	PL.	2
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA LOCAL DE VILLAGARCÍA)	H443A VILLAGARCÍA	PL.	1
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA PROVINCIAL DE LUGO)	H220A LUGO	PL.	2
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA LOCAL DE MONFORTE DE LEMOS)	H241A MONFORTE	PL.	1
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA LOCAL DE VIVEIRO)	H242A VIVEIRO	PL.	1
A3316	JEFE SUBGRUPO OPERATIVO UVEX (COMISARIA PROVINCIAL DE OURENSE)	H320A OURENSE	SB.	1
A3946	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA UVEX (COMISARIA PROVINCIAL DE OURENSE)	H320A OURENSE	PL.	1

CORREO ELECTRÓNICO:
dpersonal@dgp.mir.es

Avda. de Pío XII, Nº 50
28071 – MADRID
TEL.-91 322 79 99
FAX.-91 322 78 46



Podrán participar únicamente aquellos funcionarios de la Policía Nacional en la situación de servicio activo, (excepto los que se encuentren suspensos firmes de funciones) que reúnan los requisitos exigidos en la Resolución de 14 de enero de 2019 de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio del Interior y la Xunta de Galicia en materia de seguridad en los edificios de la Administración de Justicia en Galicia (**55 años de edad y 25 años de servicio efectivo en la Policía Nacional**), inclusive los destinados en las plantillas de referencia.

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia a la División de Personal (Sección de Distribución Territorial), y las Secretarías deberán grabar su solicitud en Sigespól, a través de "GESTIÓN DE CONCURSOS - GRABACIÓN DE SOLICITUDES A COMISIÓN Y ATF - ALTA DE SOLICITUDES CS", número de convocatoria **2022 090**. A continuación, toda la documentación será enviada a través de "REGPOL" DIVISIÓN PERSONAL-ASUNTOS GENERALES (0041002) y solo en caso de no disponer de este medio, será enviada por fax a esta División (913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente.

No se tendrá en cuenta ninguna petición que no haya sido grabada en SIGESPOL.

El plazo para registrar las solicitudes **finalizará el día 2 de diciembre de 2022**.

Madrid, a 23 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR GRAL. DE POLICÍA.
PD.
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL



Fdo. Luis Guillermo Carrión Guillén